

Expediente: 653/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ TORRES SALAZAR ALBA PATRICIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR
90000000000 - TORRES SALAZAR, ALBA PATRICIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 653/15



H20601325592

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ TORRES SALAZAR ALBA PATRICIA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 653/15. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 13 de marzo de 2026.

Téngase por apersonado al letrado PONCE DE LEON,JERONIMO, con domicilio legal constituido en casillero digital N° 20231165658, désele intervención de ley en el carácter de apoderado/a por la parte actora en merito a la copia de poder que acompaña. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 13/03/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.